

Toledo, 10 de octubre de 2018

UGT Enseñanza CLM considera totalmente insuficiente el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Temprano Educativo anunciado por la Consejería de Educación de CLM

Desde el **Sector de Enseñanza** de la Federación de Empleados y Empleadas Públicos de UGT en Castilla-La Mancha (**FESP-UGT CLM**), consideramos **gravísimo** que el Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tenga este Plan como **única medida asegurada para intentar mejorar el sistema educativo castellano manchego para el curso 2018/2019**.

- Desde el sindicato consideramos que la solución de nuestra educación y la corrección de nuestra tasa de abandono está en la aportación de recursos estables y no los vinculados a programas precarios y temporales. Basta ya de parches temporales, implementados a mitad de curso y sin seguridad de continuidad. Consideramos grave que la Consejería crea y diga que con este Plan se va conseguir que 85.000 alumnos mejoren su rendimiento escolar, porque bajo nuestro punto de vista, esto es imposible con los medios propuestos.
- También consideramos muy grave que digan en prensa que este Plan va a suponer la contratación 1.050 profesores y luego resulta que **no son 1.050 profesores**, sino que son aproximadamente unos 500 y **muchos de ellos a media jornada**. El resto será personal contratado por AMPAS, Centros Concertados y Ayuntamientos. **Más trabajo precario y más inestabilidad laboral**.
- Consideramos que son **medidas improvisadas** que se anuncian y desarrollan con una celeridad impropia de los ritmos que, entendemos, deben caracterizar la inclusión de modificaciones en el sistema educativo, y desde luego **fuera de tiempo**, ya que el curso está empezado, los programas se implementan en fechas dispares y con los centros ya organizados.
- **Transmitimos a la Consejería de Educación que deje de incumplir su promesa de revertir los recortes en Educación de CLM y que si quiere realmente mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos, lo que tiene que hacer con urgencia es lo siguiente:**
 - o **Bajar las ratios**. Es intolerable que después de tres años de legislatura, solo hayan bajado las ratios en Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria y 1º y 2º de la ESO. Recordemos que la bajada de 1º de la ESO ya la dejó establecida la Administración Cospedal.
 - o **Bajar las lectivas** a los niveles que teníamos antes de los recortes. En lo que llevamos de legislatura lo único que se ha conseguido es bajar de 21 a 20 horas en Secundaria. A 20 horas en Secundaria es como han estado la mayoría de Comunidades Autónomas en los peores momentos de la crisis, teniendo muchas de ellas ya aprobado o funcionando la reducción a 18 horas lectivas.
 - o Aumentar tiempos para: **Equipos Directivos, Tutores, Coordinación, Extraescolares, Movilidad Erasmus+, Etc. Etc.**
 - o **Estabilizar y aumentar las plantillas** orgánicas de los centros.
 - o Recuperar los **apoyos** y los **desdobles** educativos necesarios en Infantil, Primaria y Secundaria.
 - o No solo recuperar, sino dotar a los centros de los recursos de **Atención a la Diversidad** (Orientación, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) que precisa la sociedad en el 2018.

Plan de Éxito Educativo anunciado en CLM

- Dotar mucho mejor a la **Formación Profesional, Escuelas de Arte, Escuelas de Idiomas y Conservatorios**.
- Recuperar las **condiciones laborales del profesorado** (cobro del verano por parte de los **interinos** contratados días/semanas después de las vacantes, condiciones para los **itinerantes, plan de acción social**, etc.)
- Mejorar las **infraestructuras** educativas.

El Plan propuesto es el siguiente:

- Programa **PREPARA-T**. Para alumnos de **5º y 6º de Educación Primaria**. Se aplicará, como máximo en **200 centros** educativos en las especialidades de Educación **Primaria, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje**. Con carácter general se asignará un efectivo con el perfil estimado a **media jornada** y, excepcionalmente, en función del número de total de alumnado computado de alumnos repetidores, alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y alumnos beneficiarios de ayudas en especie para el uso de material curricular, se podría incrementar esta jornada hasta la jornada completa. El programa comenzará el **5 de noviembre del 2018 y terminará el 30 de junio del 2019**.
- Programa **ILUSIONA-T**. Para alumnos de 1º de la ESO. Se aplicará como máximo en 150 centros educativos en las especialidades de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Inglés, Pedagogía Terapéutica o materias afines de las citadas para el trabajo de dichas competencias. La distribución de las horas y perfil de refuerzo que se asignarán a cada centro se realizará en función del número del alumnado total computado según las tasas medias de repetición, el número de alumnado escolarizado en el centro con necesidad específica de apoyo educativo y alumnos beneficiarios de ayudas en especie para el uso de material curricular, con un mínimo de media jornada a un máximo de jornada completa por centro seleccionado. El programa comenzará el **8 de enero del 2019 y terminará el 30 de junio del 2019**.
- Programa **TITULA-T**. Para alumnos de **4º de la ESO**. Se aplicará como máximo en **150 centros** educativos refuerzo de las especialidades vinculadas a los ámbitos Socio-lingüístico (Profesorado de Secundaria de las especialidades de: **Lengua Castellana y Literatura, Filosofía, Inglés y Francés y Geografía e Historia**) y Científico- Tecnológico (Profesorado de Enseñanza Secundaria de las especialidades de **Matemáticas, Física y Química, Informática, Biología y Geología y Tecnología**), así como, profesorado de **Pedagogía Terapéutica**. La distribución de las horas y perfil de refuerzo que se asignarán a cada centro se realizará en función del número del alumnado total computado según las tasas medias de repetición, el número de alumnado escolarizado en el centro con necesidad específica de apoyo educativo y alumnos beneficiarios de ayudas en especie para el uso de material curricular, con un **mínimo de media jornada a un máximo de jornada completa** por centro seleccionado. El programa comenzará el **8 de enero del 2019 y terminará el 30 de junio del 2019**.

El Plan incluye también los siguientes tres programas:

- El programa **PARTICIPA-S** estará dirigido a alumnos y alumnas de Primaria y 1º y 4º de Secundaria con necesidad de refuerzo en las competencias básicas y/o idiomas para que lo impulsen AMPAS, ayuntamientos y entidades sin fin de lucro que presenten proyectos de actividades de refuerzo educativo fuera del horario escolar.
- El programa **REINCORPORA-T** participarán los centros educativos de Secundaria y de Adultos, con acciones dirigidas a jóvenes de 16 a 30 años que hayan abandonado sus estudios sin obtener titulación.
- El programa **ACTUALIZA-T**, dirigido a la formación del profesorado de centros educativos públicos para la necesaria actualización de la formación continua del profesorado en atención a las dificultades de aprendizaje.



Enseñanza
Castilla-La Mancha